	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES No 15
Fecha del informe	Dia: 02 Mes: 09 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Agosto Año: 2026
Número de Contrato/Convenio	066-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026
Contratista/Cooperante	FERNANDO ADOLFO CÁRDENAS PINZÓN CC. 79.127.840
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, SAL MINERALIZADA Y MELAZA PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y ALIMENTO HÚMEDO ENLATADO PARA LOS CANINOS MILITARES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
Valor del Contrato/Convenio	$26.926.410,00
Fecha Suscripción	Dia: 10 Mes: 07 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 13 Mes: 11 Año: 2026
Forma de Pago	

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
31 DE JULIO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los elementos	SEGÚN FACTURACION DE ACUERDO A LA ENTREGA PARCIAL DE LOS ELEMENTOS NUMERO 1 ESTABLECIDOS EN CADA CORTE DE ENTREGA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PAC NOVIEMBRE de 2026 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los elementos	SEGÚN FACTURACION DE ACUERDO A LA ENTREGA PARCIAL DE LOS ELEMENTOS NUMERO 2 ESTABLECIDOS EN CADA CORTE DE ENTREGA
13 DE NOVIEMBRE DE 2026	PAC DICIEMBRE y/o cuentas por pagar 2026 pagaderas el primer bimestre de 2027.	SEGÚN FACTURACION DE ACUERDO A LA ENTREGA PARCIAL DE LOS ELEMENTOS NUMERO 3 ESTABLECIDOS EN CADA CORTE DE ENTREGA

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 12226 Dia: 25 Mes: 06 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 15 Mes: 07 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 10 Mes: 07 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

La ejecución inicial del contrato será de la siguiente manera de acuerdo con las entregas efectivamente realizadas de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y las siguientes fechas:

Primer corte: Plazo Máximo 31 de julio de 2026

Alimento concentrado	SAL MINERALIZADA	MELAZA	ALIMENTO HÚMEDO EN LATA X 374 GR
50% 179 BULTOS	100%	40% 10 BULTOS	100%

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AUTORIZADA
SAL MINERALIZADA	UNIDAD	05
MELAZA	BULTO	25
ALIMENTO CONCENTRADO EQUINOS	BULTO	358
ALIMENTO HÚMEDO EN LATA X 374 GR (PARA PERRO)	UNIDAD	20

Segundo corte: Plazo máximo 30 de septiembre de 2026

Alimento concentrado	MELAZA
25,14% 90 BULTOS	28 % 7 BULTOS

Tercer corte: Plazo máximo 13 de noviembre 2026

Alimento concentrado	MELAZA
24,86% 89 BULTOS	32 % 8 BULTOS

La modificación realizada el 09 de agosto de 2026:

No modifica el objeto contractual.
No modifica el plazo de ejecución, fechas de entrega, ni forma de pago.
No incrementa las cantidades totales contratadas.
No incorpora nuevos bienes o servicios.
No genera adición presupuestal.
No altera el equilibrio económico del contrato.
Tiene como finalidad garantizar la adecuada conservación de los productos y una correcta rotación de inventarios.

Distribución Propuesta

Primer corte: Plazo Máximo 31 de julio de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO	SAL MINERALIZADA	MELAZA	ALIMENTO HÚMEDO EN LATA X 374 GR
32.4% (116 BULTOS)	100% (5 BULTOS)	100% (25 BULTOS)	100% (20 LATAS)

Segundo Corte: Plazo Máximo 30 de septiembre de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO
33.79% (121 BULTOS)

Tercer Corte: Plazo Máximo 13 de noviembre de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO
33.79% (121 BULTOS)

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 09 Mes: 08 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se modifican las cantidades de producto a entregar como se relaciona anteriormente en la distribución propuesta
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación – Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
FERNANDO ADOLFO CÁRDENAS PINZÓN	**REPRESENTANTE LEGAL DE CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERÍA VETERINARIA**	**N/A**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

El supervisor deberá indicar claramente los aspectos sobre los cuales se está realizando la medición de los indicadores.

1. **Avance Físico:** Se determina cuantificando el trabajo ejecutado en comparación con lo planificado, utilizando unidades de medida definidas (metros, unidades, etc.) y asignando porcentajes a cada actividad o componente del proyecto.

2. **Avance en Tiempo:** La ejecución se estimará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, cuando aplique; en caso contrario, la medición se realizará desde la fecha de aprobación de las garantías.

Avance Físico	40.8 %
Avance en Tiempo	41.26 %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: x Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí x No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$26.926.410,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	(38.2 %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	(61.8 %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	31/07/2026	FEV37315	$10.308.270	Sin pago a la fecha	N/A
				Total Pagos	N/A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Se da cumplimiento por parte del contratista Doctora María Fernanda Peláez Gómez a la visita programada de asistencia , consulta médica , exámenes , inyectología , ecografías para caninos y equinos durante el mes de abril.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X No cumple: No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	Explicar

Cronograma:

Primer corte: Plazo Máximo 31 de julio de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO	SAL MINERALIZADA	MELAZA	ALIMENTO HÚMEDO EN LATA X 374 GR
32.4% (116 BULTOS)	100% (5 BULTOS)	100% (25 BULTOS)	100% (20 LATAS)

Segundo Corte: Plazo Máximo 30 de septiembre de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO
33.79% (121 BULTOS)

Tercer Corte: Plazo Máximo 13 de noviembre de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO
33.79% (121 BULTOS)

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Durante el periodo objeto del presente informe de supervisión, el contratista realizó la entrega de los elementos correspondientes al suministro de alimentación para los semovientes y caninos, de conformidad con las necesidades establecidas y las condiciones previstas en el contrato.

Una vez realizada la recepción de los elementos, se efectuó la verificación de las cantidades entregadas, presentación y condiciones generales de los productos, encontrándose que estos fueron recibidos a satisfacción, sin evidenciarse novedades que impidieran su recepción y almacenamiento.

Los elementos recibidos durante el periodo corresponden a:

ELEMENTO	CANTIDAD RECIBIDA	PRESENTACIÓN
Alimento concentrado	116 bultos	Bultos de 40 kg
Sal mineralizada	05 bultos	Bultos de 40 kg
Melaza	25 bultos	Bultos de 30 kg
Alimento húmedo en lata	20 unidades	Latas de 374 g

En desarrollo de las actividades de supervisión, se verificó que los productos entregados correspondieran a los elementos requeridos para atender las necesidades de alimentación de los semovientes y caninos asignados a la unidad. Asimismo, se constató que las cantidades relacionadas anteriormente fueran

efectivamente recibidas y que los productos presentaran condiciones adecuadas para su almacenamiento y posterior suministro. El alimento concentrado**,** correspondiente a 116 bultos de 40 kg**,** fue recibido para garantizar la continuidad de la alimentación de los semovientes, de acuerdo con las necesidades de consumo establecidas para la Sección Equina. De igual manera, se recibieron 05 bultos de sal mineralizada de 40 kg**,** destinados a complementar la alimentación de los semovientes y contribuir al suministro de los requerimientos minerales necesarios dentro de su esquema de alimentación.

Respecto a la melaza**,** fueron recibidos 25 bultos de 30 kg**,** elemento utilizado como complemento dentro de la alimentación de los semovientes, de acuerdo con las cantidades y necesidades determinadas por la unidad. Finalmente, se recibieron 20 unidades de alimento húmedo en lata de 374 gramos, destinado a la alimentación de los caninos, conforme a los requerimientos de la Sección Canina.

Los elementos fueron recibidos y dispuestos para su correspondiente almacenamiento, manejo y distribución, atendiendo las condiciones establecidas por la unidad para la conservación de los productos. La recepción permitió garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para mantener la alimentación de los animales bajo responsabilidad de la unidad durante el periodo objeto del presente informe. En consecuencia, y de acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, se deja constancia de la recepción a satisfacción de los elementos anteriormente relacionados**,** en las cantidades y presentaciones indicadas, quedando estos disponibles para su utilización conforme a las necesidades de las secciones correspondientes.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Pendiente por recibir las siguientes cantidades respecto a los cortes previstos:

Segundo Corte: Plazo Máximo 30 de septiembre de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO
33.79% (121 BULTOS)

Tercer Corte: Plazo Máximo 13 de noviembre de 2026

ALIMENTO CONCENTRADO
33.79% (121 BULTOS)

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No: X___

Observaciones: En caso de evidenciarse incumplimiento, se deberán detallar en este apartado las razones específicas por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones contractuales por parte del contratista o la Entidad, así como las acciones emprendidas por la supervisión.

Recuerde que, si se configura un presunto incumplimiento, se deberá informar por escrito al Ordenador del Gasto y a la Dirección o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, describiendo de manera clara y precisa

las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, con el fin de que se inicien las actuaciones a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente aplicable.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Mencionar si en el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos. En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

¿Riesgos materializados?	Sí: No: x
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: x

Observaciones: Ninguna

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí X No __
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte 4200408984 Fecha Dia: 14 Mes: 08 Año: 2026
Dependencia destino final del bien o servicio	GRUSE-15
Observaciones	NINGUNA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: Durante el periodo objeto del presente informe, el contrato presenta un avance satisfactorio en el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones pactadas, evidenciado en la recepción de los elementos destinados a garantizar la alimentación de los semovientes y caninos de la unidad.

De acuerdo con la supervisión realizada, los elementos recibidos cumplen con las necesidades requeridas para garantizar la continuidad de la alimentación de los animales bajo responsabilidad de la unidad. Por lo anterior, no se evidencian, para el periodo evaluado, situaciones que permitan establecer un presunto incumplimiento por parte del contratista.

12. FIRMA (S)

El presente informe se realiza en la ciudad de Puerto Salgar, a los 02 días del mes de septiembre de 2026.

Nombre del Supervisor Supervisor suplente	T2. RIAÑO ORJUELA CARLOS ELBERTO	**CC**. 1014.261.039
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 de 26 enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE SEGURIDAD	
Firma		